

EXPEDIENTE A-8/22 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Fecha y hora de celebración**

17 de noviembre de 2021 a las 11:30 h., a distancia a través de medios electrónicos

**Asistentes**

PRESIDENTE SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR

Dña. María José Martínez Arrieta, Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación y Compras.

SECRETARIA SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR

Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefe de Sección de la Unidad de Contratación y Compras.

VOCALES

Dña. M<sup>a</sup> Elena Cabello Rey, Letrada de la Universidad.

Dña. Lourdes Rey Marcos, Jefe de Sección del Servicio de Control.

**Orden del día**

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: A-8/22 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios y zonas dependientes de la Universidad Autónoma de Madrid

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-8/22 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios y zonas dependientes de la Universidad Autónoma de Madrid

**Se Expone**

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente:

Se procede a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica de las empresas licitadoras admitidas al procedimiento, con el siguiente resultado:

NIF: B78800380 FERMALUX S.L

Precio: 38.338,39 euros.

Certificados organismos de control: 4 certificados.

Suministro de extintores de polvo ABC: 30 extintores.

NIF: B79863148 GREMOBA S.L.

Precio: 46.777,96 euros.

Certificados organismos de control: 4 certificados.

Suministro de extintores de polvo ABC: 30 extintores.

NIF: A28727444 IMPROSS S.A.

Precio: 34.590,00

Certificados organismos de control: NO OFERTA

Suministro de extintores de polvo ABC: NO OFERTA

NIF: B81053811 MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI, S.L.

Precio: 47.204,14 euros.

Certificados organismos de control: 4 certificados.

Suministro de extintores de polvo ABC: 30 extintores.

NIF: A83257121 PROTECCION Y EXTINCION S.A.

Precio: 44.851,05 euros.

Certificados organismos de control: 4 certificados

Suministro de extintores de polvo ABC: 30 extintores.

EXPEDIENTE A-8/22 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: A-8/22

La Mesa de Contratación de conformidad con la cláusula 31 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede a la valoración de las propuestas aportadas por los licitadores al procedimiento con el siguiente resultado:

NIF: B78800380 FERMALUX S.L  
Puntos precio: 48,38  
Puntos certificados organismos de control: 15  
Puntos suministro de extintores de polvo ABC: 5  
Total Puntos: 68,38

NIF: B79863148 GREMOBA S.L.  
Puntos precio: 22,22  
Puntos certificados organismos de control: 15  
Puntos suministro de extintores de polvo ABC: 5  
Total Puntos: 42,22

NIF: A28727444 IMPROSS S.A.  
Puntos precio: 60  
Puntos certificados organismos de control: 0  
Puntos suministro de extintores de polvo ABC: 0  
Total Puntos: 60

NIF: B81053811 MATERIAL CONTRA INCENDIOS, MCI, S.L.  
Puntos precio: 20,90  
Puntos certificados organismos de control: 15  
Puntos suministro de extintores de polvo ABC: 5  
Total Puntos: 40,90

NIF: A83257121 PROTECCION Y EXTINCION S.A.  
Puntos precio: 28,20  
Puntos certificados organismos de control: 15  
Puntos suministro de extintores de polvo ABC: 5  
Total Puntos: 48,20

A continuación, la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en la cláusula 31 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, evalúa si alguna de las ofertas se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se concluye que las proposiciones presentadas por las empresas NIF: A28727444 IMPROSS S.A. y NIF: B78800380 FERMALUX S.L. se encuentran incursas en presunción de anormalidad. La Mesa de Contratación acuerda, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, solicitar a las citadas empresas un informe contradictorio en el que justifique la valoración de su oferta. Asimismo, acuerda que, recibido dichos informes, se remita a la Jefa del Servicio de Mantenimiento de la Universidad para que asesore técnicamente a la Mesa de Contratación

Yo como Secretaria certifico, con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA, a la fecha de la firma

PRESIDENTA, a la fecha de la firma